



**Ministerio de Hacienda**  
**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria**  
**y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana**  
**Préstamo BID 4114/OC-DR**  
**Unidad Ejecutora Componente II**

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS**

**Institución:** Ministerio de Hacienda

**País:** República Dominicana

**Proyecto:** Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana.

**Componente II:** Mejora en la Planificación y Gestión de las Finanzas Públicas

**Sector:** Reforma / Modernización del Estado

**Préstamo nº:** 4114/OC-DR

**Fecha límite:** 18 de julio de 2022.

Este llamado se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en Development Business Online (IDB561-05-19, de fecha 21 de mayo 2019).

*El Ministerio de Hacienda ha solicitado el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el “Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público de la República Dominicana”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de:*

**Consultoría para desarrollar e implementar un Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Catastro Nacional de la República Dominicana.**

**Objetivo:** Desarrollar e implementar un Sistema de Información Geográfica para la gestión del Catastro de la República Dominicana moderno y actualizado, con capacidad de integrar la información alfanumérica, geográfica y fotogramétrica, en un sistema integrado conjuntamente con las bases de datos necesarias, permitiendo que la información sea compartida con otras instituciones vinculadas a la gestión y administración de datos de las unidades catastrales integradas al inventario de bienes inmuebles del país.

El Ministerio de Hacienda invita a las firmas consultoras o consorcios elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios.

A tal efecto deberá presentar un perfil de la firma y acreditar tener experiencia no menor de diez (10) años en desarrollo e implementación de sistemas de información geográfica especialmente en el área catastral nacional y haber ejecutado al menos tres (3) proyectos comprobados en el desarrollo de sistemas de información geográfica en el área catastral. Se valorará la experiencia de implementaciones en América Latina y el Caribe.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las Firmas consultoras serán seleccionadas conforme al método de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**, establecido en la sección II, acápite 2.1 de las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-15* (edición Mayo de 2019), y podrán participar en el proceso de selección todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

La lista corta de firmas consultoras debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los Términos de Referencia (Preliminar) para la presentación de Expresión de Interés de los servicios de consultoría, puede ser descargado en la dirección web <http://hacienda.gob.do/transparencia/> o ser solicitados al correo [programabid.ue@hacienda.gov.do](mailto:programabid.ue@hacienda.gov.do); a esta misma dirección de correo pueden solicitar cualquier información vinculada con este proceso.

Las comunicaciones de expresión de interés (firmadas y selladas), el documento de perfil de la firma y el documento de composición del equipo, deberán ser recibidos por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por mensajería de correo) o digitalmente (por correo electrónico), a más tardar el día **18 del mes de julio de 2022**. Las horas hábiles para las presentaciones personales es de 8:00 a.m. – 4:00 p.m, hora de la República Dominicana<sup>1</sup>.

Ministerio de Hacienda (MH)

**Unidad Ejecutora del Componente II Programa BID 4114/OC-DR**

**Atención: Wanda Araujo Vidal**

Dirección: Ave. México # 45, entre calle Pedro A. Lluberes y calle Federico H. Carvajal, Gascue, Santo Domingo, R.D.

Teléfono: (809) 687-5131, extensión: 2543 y 2534

Correo electrónico: [programabid.ue@hacienda.gov.do](mailto:programabid.ue@hacienda.gov.do)

---

<sup>1</sup> Diferencia horaria GMT/UTC: -4